

CSN/AIN/14/IRA/2435/15

Hoja 1 de 4

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D/D^e [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día dos de septiembre de dos mil quince en la instalación radiactiva de la **FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER**, sita en el [REDACTED] en Salamanca.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la investigación, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León en fecha 6 de mayo de 2008, y con sede ubicada en el lugar citado.

La Inspección fue recibida por D^e [REDACTED] supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

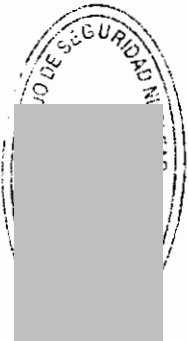
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

1. INSTALACIÓN

- La inspección visitó las siguientes dependencias; _____

En la *planta* -3 del edificio: una sala de control y una sala donde se ubica un difractor de rayos X con un generador de ánodo rotatorio modelo [REDACTED] y n/s 400064 de la firma [REDACTED]. Posee mecanismos de seguridad y señales luminosas. No se encuentra operativo por un problema en el sistema de vacío desde 13/03/14 que es cuando se realizó la última revisión periódica desde punto de vista de la protección radiológica. _____





En la *planta -2* del edificio: el almacén de residuos radiactivos y la cámara β , que se acceden por una habitación común equipada con extintor, delantal plomado y con ducha y lavajos de emergencia, y la cámara γ . Actualmente no se utilizan ninguna de dichas cámaras y se ha retirado la señalización de la puerta. _____

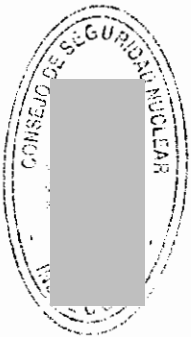
En la *planta -1* del edificio los laboratorios número 13, 14 y Común. _____

En la *planta baja* del edificio los laboratorios número 4 y 5. _____

- Todos los laboratorios disponen de señalización reglamentaria, mamparas de metacrilato como material de radioprotección, contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos radiactivos, monitores de contaminación, material para descontaminación, superficies de trabajo debidamente acondicionadas, diario de operación así como material radiactivo dentro de los límites autorizados. _____
- La sala donde se encuentra el difractómetro se encuentra señalizada, dispone de señalización luminosa y de control de acceso. _____
- Los residuos depositados en el almacén estaban segregados por isótopos y estado físico, y debidamente etiquetados y dispuestos. _____

2. VIGILANCIA RADIOLÓGICA

- El departamento de protección radiológica efectúa verificaciones periódicas de contaminación en todos los lugares de trabajo _____
- Disponen de doce monitores de radiación coincidiendo con los que se describen en el informe anual 2014 de la instalación. Dos de ellos están en "situación de parada". _____
- En el año 2015 se han calibrado en _____ los monitores siguientes: con fecha 2/7/15 el monitor _____ y n/s 036059 y el monitor _____ y n/s 82136, con fecha 7/7/15 se calibró el monitor _____ y n/s 2300-092. Se mostraron dichos certificados de calibración. _____
- Disponen de un programa de calibraciones y verificaciones de sistemas de detección y medida de la radiación y contaminación (Rev.1 fecha: 3/12/12) que se va a actualizar. _____

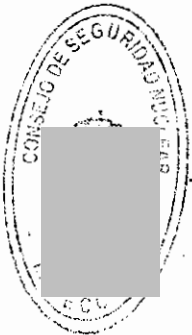




- Todas las medidas de tasa de dosis realizadas en la Instalación no superaron el fondo radiológico ambiental. _____

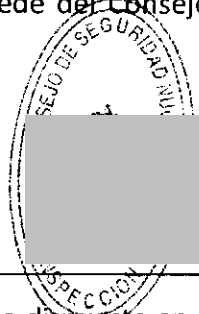
3. REGISTROS Y TRABAJADORES EXPUESTOS

- Disponen de tres licencias de Supervisor y cuatro licencias de Operador en vigor. _____
- Todo el personal expuesto está clasificado como categoría B. Disponen de 31 dosímetros personales, uno para incidencias y dos de área en el laboratorio común y en el laboratorio del difractor procesados por el _____, con último registro junio de 2015, con valores de dosis profunda acumulada de fondo. _____
- Realizan anualmente el reconocimiento médico. La Supervisora dispone de los resultados de dichos reconocimientos (apto/no apto/ apto con condiciones) del personal perteneciente al _____ aunque no tiene información del personal perteneciente _____
- Disponen de un Diario de Operación General, ref. 54.08.08, actualizado y firmado donde se anota el inventario mensual de isótopos, datos la entrada de material radiactivo, el inventario de residuos radiactivos, la dosimetría, vigilancia de área e incidentes. No hay incidencias anotadas. _____
- Disponen de un Diario de Operación, para el laboratorio común donde anotan datos, entre otros, referentes a la fecha, usuario, radionucleido utilizado y chequeos de contaminación. Además cada laboratorio dispone de un cuaderno diligenciado en el que figuraban anotadas las entradas de isótopos, usuarios, actividad utilizada y residuos generados. _____
- Actualmente solo se trabaja con P-32. Todas las semanas se recibe un pedido de 500 μ Ci. _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____
- Disponen de formación continuada del personal expuesto mediante un curso telemático "formación en protección radiológica" para todos los usuarios de la ira. Según se manifiesta este año se volverá a realizar variando el test final. ____



- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual del año 2014. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de septiembre de dos mil quince.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER"**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme



Salamanca 21 de septiembre de 2015